

Noticiero de Soria

Sábado 6 de Mayo de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 909.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

D. MARIA NICOLÁS DE ARRIBAS

Falleció en esta Ciudad el día 7 de Mayo de 1897,
A LOS 24 AÑOS DE EDAD.

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo don Nicolás Arribas Blanco, sus padres don Román y doña Victoria, hermana doña Juana, padres políticos don Eulogio Arribas y doña Toribia Blanco, hermanos políticos don Félix Castrillo, don Manuel Arribas, doña Cándida y don José, tíos, sobrinos, primos y testamentarios.

Suplican encarecidamente á sus relacionados, se sirvan rogar á Dios en sus oraciones por el eterno descanso de la finada, por cuyo singular favor les vivirán agradecidos.

Soria 6 de Mayo de 1899.

Todas las Misas que el lunes próximo del 8 del actual se celebren en la Ermita de la Soledad de siete á diez de la mañana, serán aplicadas por el alma de la finada.

para un fiscal que puede ser coronel ó brigadier, sin que á éste le quede más recurso que el aguantar el chubasco, porque los dictámenes de los auditores se parecen á los altos juicios de Dios en que son inapelables, y se diferencian en que no son inapelables.

Reforma de la autoridad unipersonal que en materia de justicia tienen los capitanes generales, estableciendo un tribunal de tres jueces por lo menos.

Establecimiento del recurso de apelación hasta el Supremo Tribunal.

Exención de responsabilidad á los vocales de los consejos de guerra, excepto en el caso de disenter del dictamen del asesor.

Exención de responsabilidad á los electores de cargos administrativos.

Participación en el Motepio militar á las familias de los oficiales subalternos.

Supresión de la hoja de hechos de los oficiales, y prohibición de estampar nota ninguna en la hoja de servicios sin previa formación de expediente y oyendo al agraviado.

Restablecimiento en toda su pureza del artículo 1.º de las órdenes generales para oficiales, base y esencia de la disciplina militar.

Refundición y redacción de nuevas Ordenanzas, conservando de las antiguas cuanto sea dable conservar.

Reforma de la táctica, adaptándola á las existencias de la guerra y de la disciplina.

Reforma de las unidades orgánicas, haciendo regimientos de tres tercios ó batallones, y batallones ó tercios de tres compañías, fijando en 1.500 hombres la fuerza de los regimientos de á pie, y en 600 la de los cuerpos montados.

Supresión de los empleos de comandante y Alférez.

Restablecimiento de los sargentos primeros con el carácter de oficiales ó sub-oficiales, con 100 pesetas de sueldo mensual.

(Se continuará.)

Claro es que el azúcar peninsular podría venderse á un precio muy inferior al indicado, dejando todavía un ancho margen remunerador al fabricante; pero como la oferta es inferior, en una cuarta parte del consumo anual, á la demanda, los industriales azucareros regulan sus precios en el mercado por el que satisface el azúcar extranjero sin riesgo alguno de ver privada la salida á sus productos.

La elevación de estos precios es perjudicial al pequeño consumidor que considera el azúcar como artículo de primera necesidad; es en alto grado gravosa á los fabricantes de chocolates, galletas, licorés, jarabes, aguardientes, conservas, gaseosas, etc.; es insostenible para gran número de industriales que utilizan en gran cantidad dicho artículo como los de pastelería, repostería, cafeteros, etc.; y amenaza llevar á la ruina á la mayor parte de los fabricantes de dulces.

Precisa, pues, defender todos estos intereses tan gravemente amenazados, procurando poner remedio al mal ó por lo menos aminorar sus efectos. Con este objeto nos proponemos elevar una razonada Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en demanda: 1.º de una rebaja de los actuales derechos que tan injustificada mente se exigen al azúcar extranjero, lo que producirá como resultado la inmediata rebaja del precio de los azúcares peninsulares; y 2.º de una compensación consistente en la devolución de los derechos que se hayan satisfecho por la cantidad de azúcar que contengan los productos elaborados con dicho artículo, cuando sean exportados, ya que esta concesión, que hacen las demás naciones á sus industriales, es altamente necesaria para los de nuestro país que, al perder sus colonias, se ven abligados á buscar nuevos mercados donde han de luchar con la concurrencia de la baratura y de la estima de que gozan las mercancías extranjeras.

Si está V. conforme con estas ideas, le rogamos que, mientras estamos preparando la redacción de dicha Exposición, que daremos á conocer á V. oportunamente, procure con toda urgencia ilustrar y ayudar á esta Comisión en sus trabajos, en todas ó cualequiera de estas reformas:

- 1.º Remitiendo cuantas noticias, datos y cálculos contribuyan á demostrar lo injusto de los crecidos derechos cuya rebaja nos proponemos pedir, y la importancia de la exportación que podría hacerse si pudiésemos competir con el extranjero.
- 2.º Reuniendo los gremios, asociaciones, sindicatos, entidades é industriales para que, en la forma que crean más práctica y conveniente, nos remitan su adhesión, y
- 3.º Nombrando delegados que se entiendan con la infrascripta Comisión para coadyuvar á sus gestiones.

Esta Comisión, que fué nombrada en una reunión de fabricantes é industriales, interesados y perjudicados por los elevados precios de los azúcares, espera que V. le ayudará en sus justos y patrióticos esfuerzos y propósitos para evitar la ruina de muchas industrias; y mientras tanto, aprovecha esta ocasión para ofrecerle á V. sus más atentos y s. s. q. s. m. b.

Por los fabricantes de galletas, *Finas y C.ª*. Por los fabricantes de dulces, *Masté y Darcu*. Por los fabricantes de chocolates, *Juime Boix*. Fabricante de jarabes, *Francisco Fortuny*.

NOTA.—Los datos y adhesiones pueden dirigirse á los señores Musté y Darcu, Plaza de las Beatas, 5.—Barcelona.

Se recogen firmas, en esta capital, en la agencia de D. Eusebio Martí, Claustrilla, 7.

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

VIII.

Estas autoridades tendrán jurisdicción militar en su territorio, y á su cargo se hallarán todos los asuntos relacionados con el reclutamiento y movilización de fuerzas, así como la custodia del armamento y material de guerra de las reservas, y el mando de las tropas activas quedará á cargo de los generales de cuerpos y divisiones, sin perjuicio de las atribuciones propias de aquéllos en su territorio.

Hemos dado cima al estudio del proyecto presentado á la deliberación de las Cortes, y el lector que haya tenido la paciencia de seguirnos hasta aquí habrá notado que faltan que tratar muchos importantísimos puntos de organización.

El proyecto es en efecto muy deficiente. Se necesita una reforma en la manera de hacer el reclutamiento, puesto que, de continuar á cargo de las diputaciones provinciales, no es posible que esta operación resista á ningún principio de organización militar.

Se necesita fijar para siempre el contingente anual, para que las fuerzas activas y de reserva estén constantemente niveladas. Se necesita suprimir, casi en absoluto, el servicio de guarnición, para que el ejército activo se dedique á la instrucción de la guerra.

Para que la reorganización de nuestro ejército sea una verdad, es preciso hacer mucho; y como no es posible condensar en un artículo todo un plan de reformas, indicaremos algunas de las más necesarias.

Supresión de las direcciones de las armas, excepto las de la Guardia civil y carabineros.

Supresión de las Juntas Consultivas y otras dependencias que debieran refundirse en un sólo cuerpo ó tribunal, que asumiese, bajo la autoridad del ministro, la alta inspección de todos los asuntos militares.

Organización de un buen sistema de requisita para la adquisición de animales de silla y arrastre en tiempo de guerra.

Organización de penitenciarías militares destinadas á los trabajos del ramo de guerra, y supresión de los actuales cuerpos disciplinarios.

Construcción ó adquisición de edificios militares, y venta de los terrenos y locales inútiles, amortizando el inmenso capital que representan hoy los alquileres.

Adquisición para cada cuartel del mobiliario y menaje necesario á la fuerza que pueda alojar de modo que los cuerpos no tengan impedimenta ninguna para la guerra.

Organización de talleres de vestuario con el mismo objeto.

Reforma y simplificación de la contabilidad, descartando de este cometido á los oficiales de fila.

Supresión de la asimilación de los cuerpos auxiliares, para que no se dé el caso de que un capitán de Administración vaya á revistar á un coronel, ó que un teniente auditor reprenda, maltrate y pida castigos

LOS CONSUMIDORES DE AZUCAR

Hemos recibido una carta-circular impresa que los fabricantes de chocolates, dulces, jarabes, galletas etc. de Barcelona dirigen á los demás industriales de España para que se adhieran al pensamiento de dirigir una exposición al Gobierno en súplica de que se rebajen los derechos de importación del azúcar extranjero, porque los precios á que este artículo se cotiza son ruinosos para gran número de industriales que emplean aquél en la elaboración de sus productos.

Para que los industriales de esta provincia puedan apreciar dicho pensamiento en toda su extensión, creemos pertinente publicar íntegra dicha carta, que dice así:

Barcelona y Abril de 1899.—Sr. D... Muy señor nuestro: Nos permitimos llamar la atención de V. sobre los elevados precios á que se cotiza el azúcar desde que, por la desgraciada pérdida de nuestras hermosas Antillas, han quedado sugetos al pago de unos impuestos que ascienden, en conjunto, á 102'50 pesetas los 100 kilo. los azúcares de cualquier procedencia que no sea la de fabricación peninsular.

No siendo suficiente la producción nacional para el consumo, fuerza es acudir á los mercados extranjeros que facilitan el azúcar de primera clase, puesto en cualquier Puerto de España á 40 pesetas los 100 kilos; más, como deben satisfacerse los expresados impuestos, resulta que este azúcar se cotiza á un precio superior al de 140 pesetas dichos 100 kilos.

Noticiero de Soria



SAN JUAN Ante-Portam-Latinam.

Con motivo de ser hoy el día del Patrón de los Impresores, los del Establecimiento tipográfico de este periódico han tenido esta mañana de madrugada una Misa en la Ermita de la Soledad celebrada por el Magistral de la Colegiata señor Plaza, y mañana domingo celebrará una modesta gira campestre.

Les deseamos pasen un buen día.

Romería de San Isidro en Madrid.

Con motivo de la misma, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en combinación con la de Soria ha establecido billetes de ida y vuelta á los precios siguientes:

Desde Soria.

1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE
47'00 PTAS.	32'75 PTAS.	19'50 PTAS.

Desde Almazán.

1.ª CLASE	2.ª CLASE	3.ª CLASE
33'25 PTAS.	26'25 PTAS.	16'00 PTAS.

Los billetes se despacharán en las indicadas Estaciones desde el día 10 al 14 inclusivos y servirán para la vuelta desde el 15 al 25.

La combinación no puede ser mejor y se espera sean muchos los viajeros que aprovechen tan buena ocasión para visitar Madrid en tan agradable temporada como es la actual.

Cámara y Asociación.

Comerciantes é industriales celebraron el miércoles último la anunciada Junta general para dicho día.

Don Epifanio Ridruejo presidió la sesión que fué larga é extremo.

Dió dicho señor cuenta del resultado de la entrevista con la Sociedad de Labradores, los cuales presentarán tres candidatos para las próximas elecciones municipales.

Manifestó también que había sido llamado á una conferencia por el Sr. Gobernador civil de la provincia, exponiéndole dicha autoridad el propósito de que cada una de las Asociaciones y partidos políticos—prescindiendo de tendencias políticas,—y persiguiendo tan sólo el loable fin de «hacer administración» pudieran ponerse de acuerdo para llevar al Municipio soriano ocho representantes que por su elevación de miras y prestigios en la localidad. Llegasen á ofrecer las más sólidas garantías ante la representación del pueblo.

La prosiición del señor Gobernador era de las que pueden y deben ser contestadas con toda resolución.

Mucho se discutió y mucho se habló en la asamblea, y en la imposibilidad de estendernos en los detalles más efímeros, nos concretaremos á exponer la esencialidad del acuerdo que al fin llegó á tomarse.

Se nombró Comisionado por la Cámara de Comercio y la Asociación Mercantil á don Joaquín Arjona para que en nombre de ambas entidades conferencie con el señor Gobernador, habiendo de ser tres, los puntos que en su visita le expusiese, y que resumidos son los siguientes:

PRIMERO.—Obtener del Gobierno que renuncie á la facultad de nombrar Alcalde, dejando la designación de éste, á la Corporación municipal.

Segundo.—Que la distribución de los cargos de Concejales, sea proporcional á la fuerza é importancia de cada una de las entidades congregadas.

Y Tercero.—Que el Gobernador civil se comprometa á prestar toda su cooperación al nuevo Ayuntamiento para que no tropiece con dificultades en su gestión administrativa.

Tal es en resumen lo acordado en la Asamblea del miércoles último.

Descartándose, como con nobleza se deben descartar, ideas aisladas y juicios apasionados; las miras de la Cámara y Asociación nos parecen elevadas, mucho más si á esos propósitos iniciados por la propia y PRIMERA Autoridad gubernativa de la provincia deben concedérsele el lugar que ella misma quiere darles al proponerlos, al parecer, tan espontáneamente.

De no resultar tan loable propósito, siempre podrán decir los asociados que aparte de haber cumplido con los más elementales deberes de cortesía,

lo que se anhela á todo trance por los contribuyentes á las cargas del Estado y las fuerzas vivas del país, es tener buena administración municipal, con Alcalde propio, elegido por la libérrima voluntad de la población, al ser elegidos así los Concejales.

Creemos que vá llegando la hora de determinar con toda precisión, energía y patriotismo, el camino fijo, seguro y recto por donde debe irse, obrando de buena fé.

Y... ó sobra la materia ó sobra el alma.

Ayer se circuló convocatoria para la Junta general que ha de tener lugar esta noche á las nueve con objeto de dar cuenta de la comisión conferida á don Joaquín Arjona.

Las próximas elecciones en Soria.

Hasta ahora, que se haya dejado traslucir, con visos de certeza, solo se dice que se han lanzado dos candidatos sorianos á pretender la representación municipal.

Don Melitón Cascante Lobera, chocolatero y don Santiago Lapuente, comerciante.

Los Concejales de nuestro Municipio que han de dejar de serlo en Julio próximo, son:

—Por el distrito de El Salvador don Ramón de la Orden y don Vicente Borque.

—Por el distrito del Consistorio don Bruno Rubio, don Anastasio Berdonces, más la vacante producida por fallecimiento de don Hipólito Uriel que era la del anteriormente fallecido don Enrique Rueda.

—Por el distrito de la Colegiata don Francisco Jiménez, don Cipriano Jimeno y la vacante producida por renuncia de don Mariano Cacho.

Los individuos que ha de continuar representando á nuestro Municipio, son:

Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde de Real orden.

Don Francisco Lacussant, primer Teniente-Alcalde.

Don Perfecto Martínez, tercer Teniente id. Y los Concejales don José Morales Esteras, don Manuel Marco, don Mariano Vicén y don Fructuoso Gonzalo.

En el distrito de El Salvador se votará un sólo candidato y se eligen dos Concejales.

En el del Consistorio, se votan dos y se eligen tres.

En el de la Colegiata se votan dos y se eligen tres.

El nuevo Ayuntamiento quedará constituido el día primero de Julio próximo.—*Sábado agst.*

En los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrará en Salas de los Infantes la renombrada feria de San Isidro.

Como en años anteriores, quedan libres de derechos de feria y sitios de venta, cuantas reses y objetos se presenten.

El Ayuntamiento tiene dispuestos varios festejos.

Recordamos á los repatriados de Cuba y Filipinas, naturales de esta provincia, que el día 30 de Junio próximo termina el plazo para solicitar el abono de sus alcances, con arreglo al artículo segundo del Real decreto de 16 de Marzo último.

Hoy contraen matrimonio en el pueblo de Molinos de Duero, iglesia parroquial de San Martín, don Cándido de la Hoz pariente de nuestro buen amigo don Domingo Manrique, con la simpática señorita Segunda de Diego.

Deseamos á los novios todo género de felicidades.

La Asociación católica establecida en Madrid, de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de nuestra ciudad, el lunes próximo ocho del corriente, á las nueve de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, calle del mismo nombre, conmemorará el nacimiento de nuestro Santo Patrón San Saturio, cuyo fausto acontecimiento tuvo lugar el 8 de Mayo del año 493.

Celebrará como en años anteriores solemne Misa cantada y celebrará también después, Misa de honras por el alma del que fué primer Presidente de la Asociación don Bonifacio García Morales, hijo de Soria, que falleció el 17 de Febrero último.

Se halla en nuestra capital y permanecerá hasta últimos del presente mes, el conocido médico oculista don Adolfo Alvarez, que ha empezado á hacer importantes operaciones de la vista.

A casarse tocan.

Hoy han contraído matrimonio en el vecino Barrio de las Casas don Leoncio Romera con Felisa Valero Romera.

En Soria, en la iglesia de San Juan, don Florentino Gonzalo y Gonzalo con Concepción Molina Ramón.

En Nuestra Señora la Mayor, don Miguel Sanz Antonio, Practicante de la Farmacia del señor Lacalle, con la bella soriana María García Sánz, hija de nuestro estimado amigo don Juan Francisco García.

En la Mayor, don Timoteo Hernández del Castillo con María Santos Sánz.

En El Espino, don Vicente Rubio, sacristán organista de Villarroya de la Sierra con Isabel Cacho.

A todos enviamos la enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Según nos dicen mañana llegará á Soria el señor Obispo de la diócesis que hoy se halla haciendo la visita pastoral en Cardejón.

Sobre las tres de la tarde del día 2 del actual, se declaró un pequeño incendio en las huertas vecinales denominadas «Camachuelos», pertenecientes al pueblo de Duruelo, algunas de ellas sin roturar y pobladas de brezo y pino bajo. El fuego fué localizado en los primeros momentos por varios vecinos, no siendo grandes los daños causados.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del **Bálsamo antireumático de Orive.** Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. En Soria: Farmacia de Angel Lacalla.

Hemos tenido el gusto de admirar un bellissimo trabajo Caligráfico en colores, original de D. Francisco Semir, Delegado de Hacienda de esta provincia. Trabajos como el que nos ocupa acreditarían á su autor de maestro en tan difícil arte, si no lo estuviera ya con anterioridad, pues sabemos que en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1873, se le otorgó un primer premio por los trabajos de la misma índole presentados en ella.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Por la Guardia civil del puesto de Valdavellano, se dá conocimiento al Gobierno civil que en la tarde del día 3 del actual, falleció en el sitio denominado los «Palomares», término de Sotillo del Rincón, á consecuencia de una chispa eléctrica Dionisio Pérez y Pérez, de 59 años de edad, de oficio pastor, natural de Cidones y vecino de dicho pueblo de Sotillo del Rincón.

Descanse en paz.

Ayer á las dos y cuarto de la tarde falleció nuestro paisano don Luis Martialay Sánz á los 58 años de edad.

Fué Cura párroco de San Nicolás desde 1879 y en la actualidad era coadjutor Regente de San Juan desde 1896, habiendo sido ordenado presbítero en 5 de Enero de 1851.

Por su afable carácter, su sencillo trato, y su sorianismo, gozaba de generales simpatías en Soria y la provincia, queriéndole y respetándosele mucho, habiendo consagrado también su vida á su estimada familia que lo adoraba con delirio.

Un soriano menos que ha ido á aumentar los nombres de tantos y tantos como yacen en nuestro Campo Santo, tierra de nuestra tierra.

Nos asociamos al profundo dolor de la familia toda del que fué tan buen amigo nuestro á cuya grata memoria consagramos estas breves y sentidas líneas.

Descanse en paz don Luis Martialay y Sánz y que Dios le tenga en su gloria.

Hoy á las cinco de la tarde tendrán lugar los funerales en la iglesia de San Juan é inmediata conducción del cadáver al Cementerio.

Seguramente será una verdadera manifestación de duelo el entierro.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 10,00 pesetas; el común 7,00; el centeno á 6,00; la cebada 5,50; la avena á 4,00, los garbanzos 35, los Yeros 7,50, las Alubias blancas 18,25; las encarnadas 19,50; lentéjas blandas 11,50; las guijas duras 6,50; lana blanca 00,00; lana negra 00,00.—La arroba de patatas 90,00.—Huevos de gallina la docena 0'75.

Afluencia mucha quedando muchas existencias por no haber compradores y con tendencia á la baja.

TRIBUNALES.

Juicios por Jurados.

He aquí la relación nominal de los señores Jurados que han de actuar, si por su suerte les corresponde, en los juicios que se celebren ante esta Audiencia provincial en el tercer cuatrimestre actual.

Partido judicial de Almazán.

Cabezas de familia.—92 José Paredes Oliva, de Rello.—64 Segundo Beltrán Gallego, de Monteagudo.—73 José Martínez Martínez, de Serón.—32 Francisco Galán Sienes, de Riba de Escalote.—8 Marcelino Cordoba Ibañez, de Berlanga.—1 Francisco Sobrino Yubero, de Velamazán.—23 Domingo Sanchez Lengua, de Torlengua.—37 Francisco Diego Ropero, de Calatañazor.—45 Cipriano Huerta Jimenez, de Adradas.—58 Pascual Borque Herrero de Maján.—85 Román Ropero Lopez, de Fuentelaldea.—94 Lino Soria y Soria, de La Cuesta.—141 Camilo García Machin, de Perdices.—122 Cosme Escalada Utrilla, de Monteagudo.—97 Lucio Pacheco Lacal, de Osona.—150 Bernardino García Antón, de Rello.—109 Santiago Medrano Rubio, de Fuentepinilla.—55 Luis Moron García, de Balluncar.—13 Angel Morena Gomez, de Sauquillo.—20 Tiburcio Capilla Martínez de Brias.

Capacidades.—9 José Rodrigo Egido, Almazán.—40 Domingo Perez Regaño, Blacos.—11 Tomás Gallego Sanz, Mombiona.—75 Donato Blanco Palomar, de Rioseco.—59 Antonio García Taranco Nolas.—18 Celedonio Pascual Oliva, Rello.—21 Julián Garcés Ramos, Chércoles.—37 Lucas García Martínez, Viana.—4 Sotero Gonzalo Martínez, Puebla de Eca.—42 Emeterio Beltrán Gil, Monteagudo.—59 Hilario Alonso Mozas, Berlanga.—56 Claudio Cancia Geriz, Bordecorex.—14 Roque Hernández Hernández, Serón.—25 Félix Cayula Vacas, Alaló.—50 Pablo Abad Abad, Villasayas.—27 Juan Martínez Chamorro, Serón.

Supernumerarios por cabezas de familia.—8 Pascual Pérez Rioja, Soria.—110 Segundo Lamata Sanz, idem.—180 José Castelvi Catalá, idem.

Supernumerarios por capacidades.—18 Ildefonso González Colmenares, Soria.—40 José Manrique Ruiz, idem.

Los Jurados y Supernumerarios expresados anteriormente deberán comparecer ante esta Audiencia á las nueve de la mañana de los siguientes días, el 10 de Julio próximo para la segunda contra Alejandro Jimenez Rodriguez sobre robo en la que es abogado defensor D. Antonio Ruiz Zalabardo, el día 11 del mismo mes para la segunda contra Lucia Perdices Ramirez sobre infanticidio en la que es abogado defensor D. Eduardo Martínez de Azagra.

Partido judicial de Burgo de Osma.

Cabezas de familia.—143 Pantaleón Cervero Carro, Matanza.—109 Calixto de Vicente Cabeza Langa.—92 Juan Aguilera Ortego, Espeja.—1 Esteban Luces Cabrerierto, Alcubilla de Avellaneda.—3 Alejo Crespo de Pablo, Carrascosa de Abajo.—27 Gabino Gasanz Cenegro, Recuerda.—4 Francisco Monje Blas, Alcozar.—68 Angel Oca Palomar, Vildé.—59 Félix Cabrerierto Encabo Fuentearmegil.—106 José Turedá Remacha, Burgo de Osma.—131 Juan Rainas Sanz, Navaleno.—8 Hilario Hernández Lafuente, Valdenebro.—8 Gabino Aylagas Escribano, Fuentecantales.—111 Ceyetano Almazán y Almazán.—Nafria de Ucero.—123 Antonio Carro Poza, Quintanilla de Tres Barrios.—9 Emiliago Cámara Ortego, Espeja.—33 Martín Ortega Martín, Osma.—8 Baltasar Gil Yagué, Atauta.—45 Miguel Palomar Moraga, Quintanas Rubias de Arriba.—199 Gregorio Frias García, Valdemaluque.

Capacidades.—Lucas Maeso Hinojar, Valdano.—88 Julián Palomar Ruperez, Morcuera.—48 Martín del Hoyo Vicente, Peñalba de San Esteban.—3 Victoriano Gil Yagué, Atauta.—29 Antolin Escote Moraga, Hoz de Abajo.—99 Casimiro Nolas Lozano, idem.—76 Pedro Herrero Gregorio, Loberes.—61 Francisco Rodríguez Romero, Ucero.—15 Eustaquio Ransanz Cuevas, Boos.—50 Pedro Bquerio Palomero, Burgo de Osma.—10 Alejandro Mirón Nafria, Osma.—31 Plácido Sastre Carro, Berzosa.—25 León Campo Izquierdo, Peñalba de San Esteban.—42 Cosme Aguilera Pascual, Alcozar.—22 Felipe Pascual Poza, Valdemaluque.—3 Andrés Escudero Molina, Burgo de Osma.

Supernumerarios por cabezas de familia.—8 Narciso González Sanz, 59 Felipe de la Orden, 151 José Morales Esteras, y 105 Teodoro Ramírez Rojas, de Soria.

Supernumerarios por capacidades.—86 Antonio Ruiz Zalabardo, y 96 Agustín de la Puente Sánchez, de Soria.

Los Jurados y Supernumerarios anteriormente expresados, deberán comparecer ante esta Audiencia á las nueve de la mañana de los siguientes días, el 5 de Julio próximo para la segunda contra Miguel Calvo Torralba, sobre homicidio, en la que es abogado defensor don Patricio de la Orden, el 6

del mismo mes para la seguida contra Miguel Barrio Puente, sobre lesiones y detención arbitraria; en la que es abogado defensor don Simón Viñals, el 7 del propio mes para la seguida contra Buenaventura Peñaranda Costalago, sobre homicidio en la que es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo.

Partido judicial de Soria.

Cabezas de familia.—3 Lucas Bados Romero, Aldealfuente.—26 Agustín Miguel Morales, Aldehuela de Periañez.—14 José García Molina, Fuentesova.—7 Ildefonso González López, Fraguas.—79 Eustaquio Gonzalo Sanz, Peroniel.—131 Eustaquio Romero Romero, Dombellas.—99 Pío López Martínez, Cubo de la Solana.—45 Antonio Hedo Navarro, Almajano.—58 Emeterio Valero Arenzana, Golmayo.—182 Santiago las Heras Alcalde, 173 Clemente Domínguez Sanz, 149 Ricardo Tovar la Rubia, 102 Saturnino Camino Ortego, de Soria.—8 Ambrosio García del Santo, Fuentesanz.—70 Manuel Hernández García, Garray.—51 Francisco Arribas Ramón, Fuentesantos.—193 Eusebio Tejero, Chavaler.—199 Deogracias Gil Lázaro, Almenar.—147 Florentino Marco Vera, Almarza.—32 Angel Ceña Sanz, Idem.

Capacidades.—84 Cayetano Gil Lafuente, Itueiro.—33 Manuel Heras García, Almajano.—49 Claudio Verde Gonzalo, Villaciervos.—9 Fermín Calonge Uriel, Gómara.—38 Pascual Sanz Peña, Cubo de la Solana.—100 Joaquín Febrel Esteras, Soria.—88 Melchor Sanz García, Portelrubio.—53 Venancio Soto Andrés, Gómara.—Pablo Romero Angulo, Soria.—Cirilo Hernández Gómez, Rábanos.—3 Enrique Castillejo Ugalde, Soria.—24 Eusebio Rubio Romero, Re-nos.—44 Juan Blasco Uriel, Aliud.—19 Simón Martínez García, Cubo de la Solana.—20 Dionisio Peña Lucía, Soria.—90 Ladislao Igea Carnicero, Camparañón.

Supernumerarios por cabezas de familia.—15 D. Antonio Pastor Bueno, 80 Narciso González Sanz, 124 Eulogio Arribas Vera y 108 Ignacio Gonzalo de Soria.

Supernumerarios por capacidades.—67 Don Bruno Rubio Fernández y 83 Rodolfo Ibáñez Fernández de Soria.

Los Jurados y supernumerarios expresados anteriormente deberán comparecer ante esta Audiencia á las nueve de la mañana de los días siguientes: el 15 de Julio próximo para la seguida contra María Mateo Estebe, por expención de moneda falsa, en la que es abogado defensor don Mariano Granados; el 13 del mismo mes para la seguida contra Dionisio Antón Argota, por parricidio, en la que es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo.

Partido judicial de Agreda.

Cabezas de familias.—137 Don Mariano Delgado Juez, Acrijos.—90 Manuel Sánchez Moya, Povar.—36 Demetrio García Muñoz, Ciria.—60 Galo Navarro Pinilla, Pozalmuro.—9 Santiago Pascual León, Armejún.—48 Marcial Palacios Martínez, idem.—71 Victorio Poyo Cabriada, San Felices.—96 Pablo Gil Ruiz, Matalebreras.—126 Manuel Aranda Casado, Valdelagua.—27 Marcial Martínez Tutor, Castilruiz.—55 Francisco Muñoz Tierno,

La Losilla.—3 Antonio Martínez Marín, Huérteles.—21 Romualdo Zamora, Fuentes de Magaña.—75 Miguel Colás Marín, Ciria.—149 Agapito Sánchez Celorrio, Matalebreras.—30 Pedro Ruiz Redondo, Fuentesstrun.—Anselmo Carrascosa, Cervón.—51 Julián Díez Cacho, Aldealpozo.—47 Pablo Duro Martínez, Magaña.—23 Gregorio Melendo Pérez, Noviercas.

Capacidades.—70 Don Cándido Royo Palacios, Agreda.—44 León Calonge Tello, Fuentesstrun.—57 Félix Izquierdo, San Pedro Manrique.—1 Romualdo Isla Barrera, La Cueva.—18 Natalio Martínez León, Buimanca.—6 Marcos Cacho Serrano, Veraton.—33 Pablo Jimenez Ruiz, San Felices.—48 Eusebio Ramos Villar, Beratón.—87 Pedro Correla Alonso, Agreda.—20 Eugenio Guillen Sanchez, San Pedro Manrique.—40 Leonardo Barreiro, Ventosa.—51 Esteban Casas Dominguez, Magaña.—62 Justo Calvo Pérez, Agreda.—74 Remigio Carrascosa Pérez, Sarnago.—60 Julián Crespo Aranda, Beratón.—16 Hipólito Ortega Jiménez, Acrijos.

Supernumerarios por cabezas de familia.—74 D. Gustavo Ibarra Lucía, 124 Eulogio Arribas Vera 132 Abdón Pérez Sánchez y 75 Manuel Lengua Ayllón, de Soria.

Supernumerarios por Capacidades.—3 D. Ramón Orden Domínguez y 13 Mariano Granados Campos, de Soria.

Los Jurados y Supernumerarios expresados anteriormente deberán comparecer ante esta Audiencia á las nueve de la mañana de los siguientes días; el 17 de Julio próximo la seguida contra Bernardino Olalla Sanz por falsedad en la que es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo; el 19 del mismo mes para la segunda contra Pantaleón Rodríguez Calvo, por cohecho en la que es abogado defensor don Mariano Granados.

Amor á España.

(DE El Imparcial.)

Con vivísimo agradecimiento y con satisfacción inmensa nos complacemos en hacer público un acto que demuestra cumplidamente como en la tierra cubana, donde no ondea ya nuestra bandera como símbolo de soberanía, perdura en muchos leales y generosos pechos inextinguible amor á España.

Según cartas de la Habana que tenemos á la vista, sabedoras unas nobles señoritas etre ellas, María de las Candelas Arrezabalaga, española; Angela Festa, mejicana, y Obdulia Alonso, cubana, de que en el Hospital de Alfonso XIII existían 21 soldados nuestros enfermos que habían de ser reparados el 10 de Abril, se apresuraron á ob-

sequiarlos con los mayores desprendimiento y solicitud, é iniciaron en su favor una suscripción, á la que contribuyeron con entusiasmo españoles y cubanos y que ascendió á pesos 3.052,62. De la comisión gestora también formaron parte los señores don Juan Rodríguez, don Manuel Cuervo, don Ramón González, don Indalecio Gómez, don Francisco García, don Ramón Prado y don José Suárez.

De la cantidad recaudada la comisión entregó pesos 145,82 á uno de los soldados que se ha quedado en Cuba, y el resto ha tenido la bondad de enviárnoslo en veinte letras de pesetas 729,20 cada una, para que las hagamos llegar á los soldados repatriados á cuya orden vienen. Importan las 20 letras la cantidad de pesetas 14.584.

Dichos soldados son: José Asensio García, hijo de Juan y Ramona, de Toro (Zamora). Daniel Soler Vargas, hijo de Daniel y Josefa, de Huelva.

Bernardino Saez Sánchez, hijo de Ubaldo y Serafina, de Torrecilla de la Orden (Valdadolid).

José Martínez Sánchez hijo de Tiburcio y Josefa, de Almendralejo (Badajoz).

Alejandro López Campos, hijo de Antonio y de Teresa, de Madrid.

Félix García Solas, hijo de Miguel y Valentina, de Masa (Burgos).

Quirico Pérez Martínez, hijo de Baltasar y Frncisea, de Armejún (Soria).

Mariano Hoyos Aguado; hijo de Pedro y Antonia, de Frómista, (Palencia).

Pedro García Gil Dópido, hijo de Bonifacio y Araceli, de Almendralejo (Badajoz).

Luis Bagnier Rodríguez, hijo de Francisco y Consolación, de Utrera (Sevilla).

Ramón Expósito y Expósito, de Granada.

Pablo Claret Serra, hijo de Valentín y Rosa, de Manresa (Barcelona).

Pedro Sabater Koch, hijo de José y Rosa, de Torrero (Gerona).

Manuel Díaz Sánchez, hijo de Rafael y Micaela, de San Martín (Oviedo).

Benito Lión Catrofe, hijo de Jacobo y María, de Arteiga ó Arteijo (Coruña)

Mauuel Hidalgo Vigil, hijo de Fernando y María, de Niebla (Huelva).

Casimiro Soria Blanco, hijo de Dámaso y Antonia, de Villar (Cuenca).

Antonio Escudero Martínez, hijo de Antonio y Rosario, de Arjúcer (Murcia).

Antonio García Torres, hijo de Manuel y Joaquina, de Lisán (Pontevedra).

Francisco Serrano Archelos, hijo de Francisco y Josefa, de Burriana (Castellón).

Para obtener la cantidad respectiva, cada uno de los referidos soldados, ó en caso de fallecimiento el representante ó heredero, debe hacer la oportuna petición al administrador de El Imparcial, acompañando á la misma recibo duplicado de las pesetas 729,20, y una declaración del alcalde de la localidad en que se acredite la identidad y derecho del reclamante.

En la parte que interese á cada una de las citadas provincias suplicamos á nuestros estimados colegas de ellas que reproduzcan esta noticia.

Nosotros, en cuanto nos concierne, tendremos gusto grandísimo en ejecutar la voluntad de los iniciadores de la suscripción y de cuantos han rendido este elocuente testimonio de afecto á España, y á todos enviamos encarecida expresión de nuestro reconocimiento.

CONTRA LA POLILLA

Son muy eficaces las bolas desinfectadoras que expende el Dr. Monge en su GRAN FARMACIA—Postigo, 10, Soria,—al infimo precio de

5 céntimos de peseta cada una.

PIANOS A PLAZOS

Á 5 DUROS MENSUALES.

Hallándose de paso en esta localidad y por breves días el AGENTE COMERCIAL de la reputada y conocida casa R. MARISTANY de Barcelona, ofrece sus servicios y enterar de cuantos datos sean necesarios á las personas que le favorezcan con su confianza.

Los avisos, en casa de don Hilario Blasco, Sombrereria,

Collado, 70, Soria.

Ama de cría, con leche fresca, para criar en la casa de los padres.

Informarán en Soria, calle de las Lagunas, número 2, principal.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Mayo.

Sábado 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam, patrón de los impresores, y Ntra. Sra. de Belén, pt. de Almansa.

Domigo 7.—Stos. Augusto, Domitila, Agustín, San Estanislao y San Benedicto.

Lunes 8.—Ntra. Sra. de los desamparados en Valencia, y la Apar. de San Miguel Arcangel.—Letanías menores.—I. P.

Martes 9.—San Gregorio Nazianceno, ob. y pat. de Villamy y Alcalá de Ebro, y San Lucas.—Letanías menores.—I. P.

Luna nueva en TAURO, á las 5 y 24 m. de la tarde.—Gran revolución atmosférica, esto es, lluvias tempestuosas, pedriscos, vientos recios que á su fin traen frío, cuya predicción se verá cumplida con diferencia de cinco ó seis días en toda Europa meridional y parte septentrional; los mares y ríos fuertes.

Cocina.

Pescadillas al «gratin».—Vácien-se, ráspense, lávense y enjúguense.

apartaron del camino, internáronse entre la arboleda, y llegaron poco á poco á la cima de la meseta. Allí vieron á Sibila arrodillada al pie de la cima y delante de la tabla de piedra: sus ojos estaban dirigidos hacia el punto del horizonte en que la mar se confundía con el cielo y sus labios entreabiertos parecían como que rezaban. En el tronco de la encina estaban suspendidas unas letras formadas por un trenzado de violetas silvestres, que componían esta palabra: Dios. Encima de la tabla de granito había puesto el bebedero que dejaba escapar una nube de humo, cuya espiral se desarrollaba lentamente sobre el lejano azul del Oceano. Uno de los rasgos más extraños de aquel cuadro era la presencia del loco Feray, al cual se veía acurrucado junto á un árbol observando á Sibila con la fisonomía humillada y al mismo tiempo feroz como un perro cuando le han pegado.

Ante aquella escena, la señora de Férias se desahizo en lágrimas, y arrodillándose en el césped, añadió su ardiente oración á la que se elevaba hacia el cielo desde el corazón puro de aquella niña. Sin embargo, el señor de Férias había permanecido pensativo y preocupado.

—Pero qué tienes?—preguntó la marquesa levantándose.

—Nada:—contestó,—vamos á besarla.

Al oír sus pasos, Sibila se levantó y se puso colorada como una cereza.

ción de Sibila y despertaban en ella un fervor religioso que poco á poco iba sustituyendo á la vaga poesía de su infancia. Ya no eran las hadas vestidas con telas de oro, los castillos encantados y los príncipes cazadores lo que evocaba en la soledad de los bosques, eran las tebaidas austeras, los pálidos ermitaños y los santos pastores; y sobre todo, era ese Dios misterioso é imponente cuyo poder y bondad, brillando en torno de ella en todas las escenas de la naturaleza, germinando en las hierbas, rugiendo en la tempestad y resplandeciendo en las estrellas, turbaba su pensamiento y encantaba su corazón.

El entusiasmo religioso de Sibila, si bien era para el cura y para los Férias, por lo general, un motivo de satisfacción y un asunto de deliciosas pláticas, no dejaba de causarles algun embarazo por las formas extrañas bajo las cuales se traducían á veces. Un día fue preciso reprender severamente á Sibila, que, paseándose por la alameda una mañana que había helado bastante, había juzgado sublime dar su abrigo á una niña mendiga, y había cogido un fuerte constipado; otra vez se la encontró orando arrodillada en un montón de guijarros, con el fin de imitar las austeridades de los santos en el desierto. Con todo, fácil fué conducir á la verdad un entendimiento tan naturalmente recto como el de Sibila, y algunas palabras de buen sen-

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias
 de España, Francia y Portugal
 34 años de existencia
 Seguros contra incendios
 Seguros sobre la vida
 Subdirector en Soria, don
 José Castañeda Plaza de Her
 radores, 15, pral. —10—d

FORCELANA
LOZAS Y CRISTAL
 ALAMBRADO Y ARRU
 SORIA

Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
 SORIA

(En el número local donde estuvo instalado
 el antiguo local de la casa de don
 Juan de Soria)

El dueño de este establecimiento
 participa a sus favorecedores que
 verificando el traslado que tenía
 anunciado, e instalado ya en el ex
 presado local, seguirá hasta su ter
 minación la liquidación de todos
 los artículos existentes en el mis
 mo, con notable e importantes reb
 ajas en los precios, esverto de
 10—d

CASINO DE NUMANCIA

Desde el domingo próximo, siete del
 mes corriente, el Abastecedor de esta So
 ciedad tendrá un buen surtido de helados.
Mantecado, Leche, Limón.
 Y la esquisita horchata de chufas.
 Precios los de costumbre.

AMA DE CRIA. — Con leche
 fresca para criar en casa de los pa
 dres.
 Informarán en la imprenta de es
 te periódico y don Benito Barran
 co, en el pueblo de Narros: 1—2

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatraves) MADRID.
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!

Blenorragia y todos los flujos de las VÍAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, GRIQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. caja. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA — **CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (colicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sencia con pesos blancos, rofos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDA semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

Ruperta Bartolomé

Participa a su numerosa clientela que ha traído gran surtido de sombreros para Señora y Señoritas.

ULTIMA MODA Y SUMA ELEGANCIA.

Collado, 12, pral.— Soria.

RELOJERIA DE José Puyuelo



Esta casa acaba de recibir un gran surtido de relojes elegantes y de inmejorable marcha a precios muy económicos. Composturas con verdadera garantía.

JOSÉ PUYUELO,
 3, Ferial, 3.

SE desea una sirvienta para casa de un Sacerdote, de un pueblo de esta provincia. En la Imprenta de este periódico informarán.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general: Puerta del Sol, 10.
 Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Añuda.
 Oficinas: Numancia, 69; principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

ACADEMIA MERCANTIL

Dirigida por Don Enrique Sierra y Rivas, Perito Mercantil y Empleado por oposición del Banco de España.

Preparación completa, con arreglo al programa oficial, para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza y cursos de la misma.

Preparación especial para ingreso en el Banco de España.

Clases especiales, de noche, de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, exclusivamente para dependientes de comercio.

Calle Real, 4, principal.
 Horas de 3 a 5.

VENTORRILLO NUMANTINO

Carretera de Barray.

Se sirven meriendas con esmero y economía, chocolate y vaso de leche con bizcochos, trinita y ocho centimos.

Servicio sin rival.
 Por diez reales:
 Asiento de coche y merienda para ir a Valonsadero, reuniéndose seis personas.

Háganse unas incisiones y sazónese con sal.

Úntese de manteca una cacerola plana, echándole un fondo de cebollas y perejil picados; y unas cucharadas de jugo concentrado frío.

Agréguense las pescadillas, cubriéndolas también de cebolla, setas y perejil picados, y luego con miga de pan rallada.

Sazónese con sal, rocíese con manteca y mójese con un poco de vino blanco.

Hágase hervir y cocer quince minutos al horno ó entre dos fuegos.

Sírvanse calientes.

Casos y Cosas.

Entre un amigo nuestro y el portero del señor N. se entabló ayer el diálogo siguiente.

—¿Está en casa el señor N.?

—Sí, señor, pero...

—¿Ahí está ocupado?

—No, señor, pero...

—¿Conque no está visible?

—Sí, señor, pero... mire V. el señor tiene trazas de morirse.

—¿Dios mío!

—Sí, todo eso pasa en este momento.

74 FOLLFTIN DEL NOTICIERO

tido bastaron para extinguir aquellos excesos de celo. Hasta llegó el caso de que el Sr. de Férias quedó más de una vez sorprendido del carácter de elevación y de pureza que revestían los impetus de aquella piedad naciente. Cerca de un año después de la llegada de Miss O'Neil al castillo, el anciano marqués, que siempre se levantaba con la aurora, estaba en su ventana respirando el fresco de la brisa de una mañana de Abril, cuando reparó en Sibila que se dirigía sola hacia el parque.

—¿A dónde puede ir Sibila tan temprano, querida?—preguntó el Sr. de Férias, volviéndose hacia la marquesa.—No la hubiera creído todavía levantada, y mírala que está ya en campaña. Cualquiera diría que se esconde. ¿Qué puede llevar en aquella canastita?

—No sé lo que maquina—contestó la marquesa—pero desde hace algunos días que tiene numerosas conferencias con Santiago Feray. Ayer se encerró en su aposento durante dos horas, y esta mañana me ha podido que le prestara mi bebedero. Pero no sé más.

—Es menester seguirla, vamos tras ella.

Poco trabajo tuvieron el señor y la señora de ir a Férias para encontrar en la arena cuidadosamente colocada que cubría el suelo de la alameda de los alrededores del castillo, las huellas de las pisadas de Sibila, y esta ligera pista les condujo al cabo de

HISTORIA DE SIBILA 75

algunos minutos al borde de un claro que coronaba el punto más elevado del parque. Este sitio disfrutaba con justo título de gran hombrada en el país. Rodeado de un bosque de árboles magníficos solamente estaba despejado por la parte del mar sobre las pendientes suavemente escalonadas de una serie de colinas frondosas. Entre los grupos de estas colinas, cuyas sierras paralelas se juntaban por la base, una vasta torrentera extendía su declive hasta la playa formando en el horizonte una bahía triangular que el Océano llenaba tan pronto de un azul radiante, tan pronto de una ola fangosa de plata. En el centro del claro, una enema colosal carcomida por los siglos se elevaba solitaria y curiosa con su sombra uno de los raros monumentos que se encuentran en las costas de Normandía, pertenecientes a los cultos célticos, consistente en una enorme piedra toscamente labrada, de aspecto extrañamente salvaje y de la cual parecía contemporánea.

Cuando el señor y la señora de Férias llegaron cerca del claro, subitamente se detuvieron al oír la voz de Sibila a pocos pasos de distancia. La niña se expresaba con el tono de una acalorada y casi amenazadora reprimenda; después cesó de hablar, y un momento más tarde se esparció por el aire un fuerte olor de incienso. El marqués y la marquesa, cuya curiosidad estaba vivamente excitada, se